



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de incorporación al PI 1327 "Territorio, sociodemografía y políticas públicas: los adultos mayores en la provincia del Chubut", del alumno Nicolás Villarroel y las alumnas Ivalú Henríquez y Jennifer Bezmalinovich, por parte de la Dir. Dra. Myriam Susana González; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación de estudiantes en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la formación de recursos humanos para la unidad ejecutora la inclusión de los estudiantes Villarroel, Henríquez y Bezmalinovich al P I 1327 "Territorio, sociodemografía y políticas públicas: los adultos mayores en la provincia del Chubut". Dir. Dra. Myriam Susana González.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

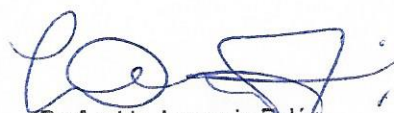
Art. 1º) Avalar la solicitud de incorporación al PI 1327 "Territorio, sociodemografía y políticas públicas: los adultos mayores en la provincia del Chubut", del alumno Nicolás Villarroel y las alumnas Ivalú Henríquez y Jennifer Bezmalinovich, por parte de la Dir. Dra. Myriam Susana González.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 045 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB